



Factura: 001-200-000074311



20180101001P07190

Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180101001P07190						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ITALIMENTOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190340449001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	GUILLERMO FEDERICO TORRES BARRERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		500000.00					

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180101001P07190						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:45)						



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ITALIMENTOS CIA. LTDA.	REPRESENTAD O POR	RUC	01903404490 01	ECUATORIA NA.	COMPARECIEN TE	GUILLERMO FEDERICO TORRES BARRERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

Escritura No.

20180101001P07190

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

OTORGADA POR:

ITALIMENTOS CIA LTDA

CUANTIA: USD500.000,00

DI: 3 COPIAS

******JC******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A LOS VEINTE Y SEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA**, **NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparece al otorgamiento de la presente escritura el Ing. **GUILLERMO FEDERICO TORRES BARRERA**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de **ITALIMENTOS CÍA. LTDA**, calidad que la justifica con el nombramiento debidamente legalizado que acompaña como parte integrante de esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



edad, capaz ante la ley, domiciliado en ésta ciudad de Cuenca, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiesta que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras a su cargo sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la compañía ITALIMENTOS CÍA. LTDA., de conformidad con la siguiente cláusula: **PRIMERA.: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el Ing. Guillermo Federico Torres Barrera, en su calidad de Gerente y Representante Legal de ITALIMENTOS CÍA. LTDA, calidad que la justifica con el nombramiento debidamente legalizado que acompaña como parte integrante de esta escritura, quien es ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, capaz ante la ley para contratar y obligarse, por lo que de forma libre y voluntaria procede. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía ITALIMENTOS CIA. LTDA., se constituyó

legalmente mediante escritura pública celebrada ante Notario Segundo Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el dos de marzo del dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número noventa y ocho, repertorio mil cuatrocientos sesenta y nueve, el catorce de marzo del dos mil cinco, con el nombre de EMBUITALIANA CIA. LTDA., en fecha veinte y ocho de agosto del dos mil nueve, en la Notaría Novena del Cantón, en la cual se procedió a realizar una escritura de cambio de denominación y reforma de estatutos procediendo a denominarse ITALIMENTOS CIA. LTDA., inscrita en el Registro Mercantil con el número veinte y dos, bajo el repertorio doscientos noventa y seis, el trece de enero del dos mil diez, posteriormente en sesión del quince de junio del dos mil once, la Junta General Universal de Socios de la compañía resolvió aumentar el capital y posteriormente reformar el estatuto, posteriormente en fecha cinco de mayo del dos mil doce, se resuelve aumentar el capital y aprobar la reforma de estatuto, posteriormente el veintiséis de noviembre del dos mil doce, se decide realizar una escritura de transferencia de participaciones entre los socios de la

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca - ECUADOR



Compañía, en fecha cinco de mayo del dos mil trece, se aumenta el capital y reforma del estatuto y del objeto social de la compañía, el diecinueve de mayo del dos mil catorce, la Junta General Universal resuelve aumentar el capital social y en consecuencia reformar los estatutos de la compañía; el veintiocho de mayo del dos mil catorce se resuelve aumentar el capital y reformar los estatutos, el nueve de septiembre del dos mil dieciséis, se resuelve aumentar el capital y la reforma de estatutos consecuente, el cuatro de septiembre del dos mil diecisiete se resuelve aumentar el capital y consecuentemente reformar los estatutos, y el quince de noviembre del dos mil dieciocho, se decide aumentar el capital, con la consecuente reforma de estatutos sociales.

TERCERA: DECLARACIONES.- El Ing. Guillermo Federico Torres Barrera en la calidad en la cual comparece, bajo juramento declara lo siguiente: a) Aumentado el Capital Social de la Compañía en la suma de (USD500.000,00) QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, que sumado al capital actual de la compañía (USD3'921.115.00,00) TRES MILLONES



NOVECIENTOS VEINTE Y UN MIL CIENTO QUINCE
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

NORTEAMERICA, por lo tanto el nuevo capital suscrito
alcanza la suma de (4'421.150.00) Dólares de los Estados
Unidos de América, en la forma constante en el acta de Junta
General y universal que se adjunta como habilitante y
conforme el siguiente detalle:

CUADRO DE CAPITAL DE ITALIMENTOS CIA LTDA

SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL SUSCRITO	NUEVO CAPITAL
	ACTUAL	UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	
LAUTARO JETON SUSCAL	3'764.304,00	480.000,00	4'244.304,00
C. ANDRES JETON B.	78.423,00	10.000,00	88.423,00
JUAN MANUEL JETON B.	78.423,00	10.000,00	88.423,00
TOTAL	3'921.150,00	500.000,00	4'421.150,00

B) Reformado el artículo seis del Estatuto Social en los
términos que antecede, por lo tanto el mismo dirá:
"ARTICULO SEIS.- El Capital Social de la compañía
ITALIMENTOS CIA. LTDA. Es de CUATRO MILLONES
CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO CINCUENTA
dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatro
millones cuatrocientos veintiún mil ciento cincuenta



participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una". c) Que las personas que intervienen en el presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana.- d) Bajo juramento declaro que se encuentra correctamente integrado el capital social de la compañía y que está sujeta al control parcial de la Superintendencia de Compañías; e) Que el compareciente declara bajo juramento que su representada no tiene contratos con el estado y con ninguna de sus instituciones. Señor Notario Sírvase agregar las demás formalidades del caso que den validez a la presente escritura pública.

Atentamente, Doctora María Augusta Barzallo Seade, Abogada, matricula número novecientos noventa y nueve del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. **SE AGREGAN DOCUMENTOS**

HABILITANTES.-

Cuenca, 1 de noviembre de 2017

Señor
Guillermo Federico Torres Barrera
Ciudad.-

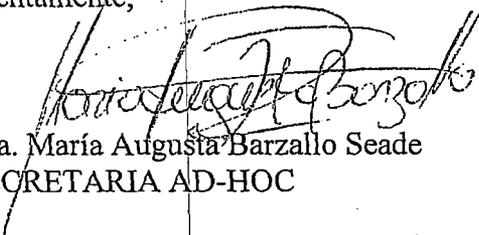
De mí consideración

Me es grato comunicarle, por encargo y autorización de la Junta General Universal de Socios de la compañía **ITALIMENTOS CIA.LTDA.**, que la misma, en sesión realizada en esta ciudad el día 1 de noviembre de 2017, procedió a nombrarle GERENTE de la compañía, para un período estatutario de dos años o hasta que sea legalmente reemplazado, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted como Gerente de la Compañía ejercerá de forma individual la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía y tiene las facultades, deberes y obligaciones que constan en la Ley y en los Artículos 34 y 35 de la escritura pública de constitución de la compañía **EMBUITALIANA CIA. LTDA.**, otorgada en la ciudad de Cuenca el 1 de Marzo de 2005, ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 14 de Marzo de 2005, con el N° 98 y Repertorio 1469, la misma que por resolución unánime de Junta Universal de Fecha 15 de agosto de 2009, ante el Notario Noveno del cantón Dr. Eduardo Palacios Muñoz, cambio de denominación de la compañía por la de **ITALIMENTOS CIA. LTDA.**, resolución inscrita en el registro mercantil el 13 de enero del 2010, bajo el número 22.

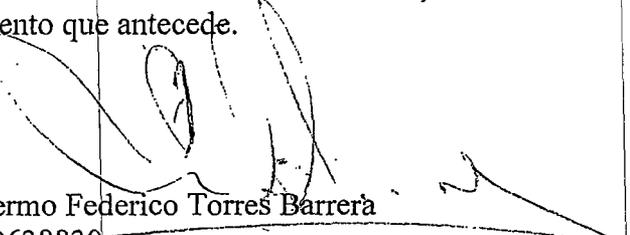
Se dignará inscribir este nombramiento conjuntamente con su aceptación.

Atentamente,

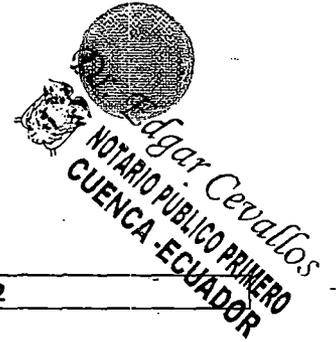

Dra. María Augusta Barzallo Seade
SECRETARIA AD-HOC

Cuenca 1 de noviembre de 2017

ACEPTACIÓN: Dejo constancia que, en esta fecha, acepto el cargo de Gerente de la Compañía **ITALIMENTOS CIA.LTDA.**, en los términos que constan en la nota del nombramiento que antecede.


Ing. Guillermo Federico Torres Barrera
C.C. 0102638830





TRÁMITE NÚMERO: 14392

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	11506
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2486
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

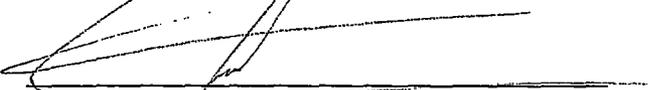
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ITALIMENTOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TORRES BARRERA GUILLERMO FEDERICO
IDENTIFICACIÓN:	0102638830
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Nº 0290785

ACTA NÚMERO 69

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOGROS DE LA COMPAÑÍA "ITALIMENTOS CIA. LTDA."

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, a 15 de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en el local de la compañía "ITALIMENTOS CIA. LTDA.", ubicado en la avenida Octavio Chacón 4-103 y Vía Patamarca. de la ciudad de Cuenca, se reúnen los señores MANUEL LAUTARO JETON SUSCAL, JUAN MANUEL JETON BACULIMA, Y CARLOS ANDRES JETON BACULIMA, que representan la totalidad del capital social de la compañía ITALIMENTOS Cía. Ltda., quienes deciden instalarse en sesión de Junta General Universal de la compañía, bajo la presidencia del Señor Manuel Lautaro Jetón Suscal y actuando en calidad de secretaria Ad- Hoc la Doctora María Augusta Barzallo Seade, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Reinversión de utilidades del ejercicio económico 2017 y Aumento de Capital

2.- Reforma del Estatuto Social de la Compañía.

Habiéndose expuesto los puntos del orden del día a tratarse, éste es aprobado por unanimidad y una vez instalada la Junta, se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Reinversión de Utilidades del ejercicio económico 2017 y Aumento de Capital. – Al efecto toma la palabra el Sr. Presidente MANUEL LAUTARO JETÓN SUSCAL y manifiesta que producto de las utilidades líquidas obtenidas en el año 2017, será incrementado el capital social de la compañía por el valor de QUINIENTOS MIL Dólares de los Estados Unidos de América, distribuidas en forma proporcional de acuerdo al cuadro de integración de capital que se indica y que sumados A LOS TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO CINCUENTA Dólares de los Estados Unidos de América, divididas en tres millones cuatrocientas veintiún mil ciento cincuenta participaciones de un dólar cada una que posee la compañía quedaría el nuevo capital integrado de la Compañía en la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Dólares de los Estados Unidos de América.



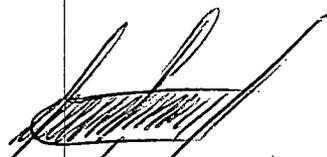
Con este antecedente y por Unanimidad se resuelve: Aumentar el capital Social de la Compañía en QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para que sumados al Capital Actual ascienda a la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y UN MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dicho aumento será cubierto con la cuenta de UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que es aprobado por unanimidad y que forma parte de la presente acta. En consecuencia el cuadro de aportaciones se estructurará de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	REINVERSIÓN UTILIDADES	CAPITAL TOTAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%
Manuel Lautaro Jetón Suscal	3'764.304	480.000	4'244.304	4'244.304	96.00
Carlos Andres Jetón Baculima	78.423	10.000	88.423	88.423	2.00
Juan Manuel Jetón Baculima	78.423	10.000	88.423	88.423	2.00
TOTAL	3'921.150	500.000	4'421.150	4'421.150	100%

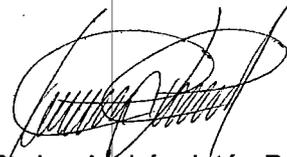
2.- Reforma del Estatuto Social de la Compañía.- El Presidente de la Junta manifiesta que para guardar concordancia con la resolución de aumentar el capital social de la compañía es necesario reformar el artículo seis del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que diría: "**ARTICULO SEIS.-** *El capital social de la compañía es de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO CINCUENTA dólares de los Estados Unidos de América dividido en cuatro millones cuatrocientos veintiún mil ciento cincuenta de participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.*"

Una vez resuelto y aprobado este punto del orden del día se dispone que la Gerente General efectúe los trámites necesarios para legalizar esta resolución.

Siendo las doce horas treinta se concede un receso para que se proceda a redactar el Acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General y se da lectura a la presente acta, siendo aprobado por unanimidad, firmando para constancia los socios y la Secretaria Ad-Hoc que certifica



Manuel Lautaro Jetón Suscal
Socio - PRESIDENTE



Carlos Andrés Jetón Baculima
Socio



Juan Manuel Jetón Baculima
Socio



Dra. María Augusta Barzallo Seade
Secretaria Ad-Hoc



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca - ECUADOR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190340449001
RAZON SOCIAL: ITALIMENTOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: EMBUTIDOS LA ITALIANA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: TORRES BARRERA GUILLERMO FEDERICO
CONTADOR: BACULIMA CHIMBO ROSARIO EVANGELINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/03/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 01/03/2005
FEC. INSCRIPCION: 30/04/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 29/11/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EMBUTIDOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: MACHANGARA Calle: AV. OCTAVIO CHACON MOSCOSO Número: 4-103 Intersección: VIA A PATAMARCA Referencia ubicación: DIAGONAL AL CENTRO DE EXPOSICIONES CUENCA Telefono Trabajo: 072860134 Fax: 072860134 Email: embutidos@laitaliana.com.ec Celular: 0999112862

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulta en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 007 **ABIERTOS:** 7
JURISDICCION: ZONA 6 AZUAY **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MFCG010715 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 29/11/2017 15:55:59



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-
que les fue, la presente escritura íntegramente al otorgante
por mí el **Notario** se ratifica en su contenido y firma conmigo
en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



GUILLERMO FEDERICO TORRES BARRERA
C.C. 010263883-0
ITALIMENTOS CIA LTDA
RUC. 0190340449001



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

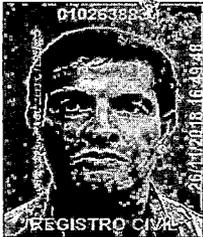


ESPANOL EN BLANCO

ESPANOL EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



Número único de identificación: 0102638830

Nombres del ciudadano: TORRES BARRERA GUILLERMO FEDERICO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLANO PAZMINO HELENA MARIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 1993

Nombres del padre: TORRES OCHOA GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARRERA TAMARIZ EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 188-175-93127



188-175-93127

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

N. 010263883-0

CECILA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES TORRES BARRERA GUILLERMO FEDERICO
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY
CUBENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
HELENA MARIA SOLANO PAZMINO




Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

ESTADO DE LA OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TORRES OCHOA GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BARRERA TAMARIZ ELILALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA
2015-03-13
FECHA DE EXPIRACION 2022-03-13

833442224




CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

040 JUNTA N. 040 - 073 0102638830
SEÑALA TORRES BARRERA GUILLERMO FEDERICO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
CUENCA CANTON ZONA
SAN SEBASTIAN PARROQUIA





REPLACEMENT CONSULTA
FEBRUARY 12 2018

SENEFE

Signature: *Sebastian Torres A.*

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLOS CONFIERO
ESTA... PRIMERA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



TRÁMITE NÚMERO: 17899

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	27025
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	807
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102638830	TORRES BARRERA GUILLERMO FEDERICO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /26/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ITALIMENTOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

MARTA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



